



Recurso Educativo de la API de Acceso al Paciente

¿Cuáles son las cosas importantes que los beneficiarios deben tener en cuenta antes de autorizar a una aplicación de terceros a recuperar sus datos de atención médica?

Es importante que usted asuma un papel activo en la protección de su información de salud. Saber qué buscar al elegir una aplicación es un paso importante que cada beneficiario puede considerar tomar para ayudar a proteger la privacidad y la seguridad de su información de salud y puede ayudarlo a tomar decisiones más informadas. Cuando decidas usar una aplicación, siempre debes buscar una política de privacidad fácil de leer que explique claramente cómo la aplicación usará tus datos¹. Si una aplicación no tiene una política de privacidad, se le debe aconsejar **que no** la utilice. Otras cosas importantes que debes tener en cuenta son:

- ¿Qué datos de salud recopilará esta aplicación? ¿Esta aplicación recopilará datos no relacionados con la salud de mi dispositivo, como mi ubicación?
- ¿Se almacenarán mis datos de forma anónima o anonimada?
- ¿Cómo utilizará esta aplicación mis datos?
- ¿Esta aplicación revelará mis datos a terceros?
 - ¿Esta aplicación venderá mis datos por algún motivo, como publicidad o investigación?
 - ¿Esta aplicación compartirá mis datos por algún motivo? Si es así, ¿con quién? ¿Con qué propósito?
- ¿Cómo puedo limitar el uso y la divulgación de mis datos por parte de esta aplicación?
- ¿Qué medidas de seguridad utiliza esta aplicación para proteger mis datos?
- ¿Qué impacto podría tener compartir mis datos con esta aplicación en otras personas, como los miembros de mi familia?
- ¿Cómo puedo acceder a mis datos y corregir inexactitudes en los datos recuperados por esta aplicación?
- ¿Esta aplicación tiene un proceso para recopilar y responder a las quejas de los usuarios?
- Si ya no quiero usar esta aplicación, o si ya no quiero que esta aplicación tenga acceso a mi información de salud, ¿cómo cancelo el acceso de la aplicación a mis datos?
 - ¿Cuál es la política de la aplicación para eliminar mis datos una vez que finalizo el acceso? ¿Tengo que hacer algo más que eliminar la aplicación de mi dispositivo?
- ¿Cómo informa esta aplicación a los usuarios de los cambios que podrían afectar a sus prácticas de privacidad?

¿Cuáles son los derechos de un beneficiario en virtud de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA) y quién debe seguir la HIPAA?

La Oficina de Derechos Civiles (OCR, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés) de EE. UU. hace cumplir las Reglas de

¹ (42 CFR §431.60(f)(1)); ² (42 CFR §431.60(f)(2)); ³ (42 CFR §431.60(f)(i)); ⁴ (42 CFR §431.60(f)(ii))

Privacidad, Seguridad y Notificación de Infracciones de HIPAA, y la Ley y Regla de Seguridad del Paciente. Puede encontrar más información sobre los derechos de los beneficiarios en virtud de la HIPAA y quiénes están obligados a seguir la HIPAA aquí: <https://www.hhs.gov/hipaa/for-individuals/guidance-materials-for-consumers/index.html>

¿Las aplicaciones de terceros están cubiertas por la HIPAA?

La mayoría de las aplicaciones de terceros no estarán cubiertas por la HIPAA. En cambio, estas aplicaciones estarán bajo la jurisdicción de la Comisión Federal de Comercio (FTC) y las protecciones proporcionadas por la Ley de la FTC. La Ley de la FTC, entre otras cosas, protege contra actos engañosos (por ejemplo, si una aplicación comparte datos personales sin permiso, a pesar de tener una política de privacidad que dice que no lo hará). La supervisión de la Ley de la FTC está a cargo de la Oficina de Derechos Civiles (OCR) y la Comisión Federal de Comercio (FTC)². Para obtener más información sobre la privacidad y seguridad de las aplicaciones móviles, consulte la página "Comprender las aplicaciones móviles" de la FTC en: <https://www.consumer.ftc.gov/articles/0018-understanding-mobile-apps>

¿Qué debe hacer un beneficiario si cree que sus datos han sido violados o si una aplicación ha utilizado sus datos de manera inapropiada?

Cualquier persona que reciba servicios de salud mental a través del Departamento de Salud Conductual del Condado de Monterey y sus proveedores contratados puede presentar una solicitud de cumplimiento. No hay una fecha límite para presentar una queja, pero es mejor hacerlo poco después de que surja el problema para proporcionar información más específica y detallada. Un beneficiario puede presentar una solicitud por escrito, llamando o en persona ante el Equipo de Mejoramiento de Calidad ubicado en 1611 Bunker Hill Way, Suite 120, Salinas, CA 93906, (831) 755-4545 (TTY/TDD: 831-796-1788).

Los beneficiarios también pueden presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles (OCR, por sus siglas en inglés)³ utilizando el portal de quejas de la OCR:

<https://ocrportal.hhs.gov/ocr/smartscreen/main.jsf>

Para obtener más información sobre cómo presentar una queja ante la OCR en virtud de la HIPAA, visite: <https://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/index.html>.

Los beneficiarios pueden presentar una queja ante la Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés)⁴ utilizando el asistente de quejas de la FTC:

<https://www.ftccomplaintassistant.gov/#crnt&panel1-1>

¹ (42 CFR §431.60(f)(1)); ² (42 CFR §431.60(f)(2)); ³ (42 CFR §431.60(f)(i)); ⁴ (42 CFR §431.60(f)(ii))